



Sesión Ordinaria del Consejo Regional

22 de Agosto de 2012

9:30 AM

En la Ciudad de Huancabamba, siendo las nueve con treinta del veintidos de agosto de 2012, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del Consejero Delegado Ing. Emán Hugo Román Plubley y la asistencia de los Consejeros Regionales siguientes:

Jorge D. Chávez Bonites

David Oscar Béjar Quipe

Yris Yanet Monting Bulaje

Pablo Quiña Garcha

Arturo G. Coñon Bejar

Milagros Almendra Ayala

Conforme con el quorum reglamentario el Consejero Delegado dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por secretaría la lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma, ésta fue aprobada sin objeción alguna.

DESPACHOS

Oficio N° 135-2012-JLW-ALC-MDS

para a orden del día

Oficio Múltiple N° 007-2012-ANCOR-PERO/PR

para a conocimiento

Oficio Múltiple N° 010-2012-ANCOR-PERO/PR

para a conocimiento

Oficio N° 126-2012-MDSI-H/A

para a orden del día

Informe N° 1381-2012/GOB.REG.HUCA/6RPPYAT-SGPT

para a orden del día

Oficio N° 282-2012/GOB.REG.HUCA/66R

para a orden del día

INFORMES

El Consejo Coñon informa que el 09-08-12, la Comisión se operó en el Hospital Departamental y coordinación con el asesor legal; el día 10 visitó Rosario sobre la Inspección a los Municipios; el 13 visitó Andabamba y gestión iniciando una obra de I.E coordinando con el alcalde y Gerente de Municipios de Andabamba; el 14 visitó Anta, reuniéndose con el alcalde preocupado por sus proyectos y coordinando con Jemes; el 16 visitó Lima coordinando con los residentes de Acobamba en Lima para ver el tema del agua; el 17 visitó PROVIAS para

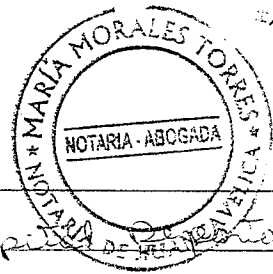


continúa sobre la vía 105, vía Nacional con Resolución N° 312; el 20 se reunió con el SUTEP Acobamba y su plataforma de lucha; el 21 de agosto visitó Rosario para ver la obra Puerto de Salud Villa Montano y se espera que crance de manera correcta y satisfactoria.

El Consejero Quina informa que Defensa Civil no cumple con atender el problema del fujaje pese a exigirse su presupuesto y la distribución de ayuda no llega a la fecha existe preocupación con los maestros del SUTEP, se reunió con ellos, hacen llegar sus plataformas de lucha; por otro lado los proveedores no están cumpliendo con la entrega de materiales ya que se han iniciado 16 días de fujaje.

El Consejero Chávez informa que ya se ha iniciado la obra de asfalto primer tramo de Iguala - Huanta, y eso es muy satisfactorio; el problema del SUTEP sigue sin solución y esto tiene que ser solucionado cuanto antes; el 09 de agosto asistió a la sesión con el Director de Salud denunciando el cambio del jefe de Muestreo en Churucampa; el 10 en Churucampa se ha dado la premiación por parte vertical, ha visitado las localidades como Huacra - Piquis y visitó El Carmen para ver el inicio del colegio y otras localidades.

El Consejero Répida informa que el 13 de Agosto estuvo en Pilpichaca, con el Presidente Regional, Congresistas, Ministra de la Mujer y Producción, haciendo el lanzamiento del Programa Contra el fujaje, y es muy lamentable que nos considere en este proyecto a Pilpichaca; el día 15 estuvo en el Centro Poblado de Allantaytambo donde el crance se está desarrollando construyendo los mimientos; el 17 participó en el II Congreso Nacional de niños y adolescentes, ese día participó en un evento de Defensa del Pueblo; el 20 estuvo en Arequipa en su aniversario donde la parlación hizo llegar el agradecimiento al Consejo Regional; el 21 participó en la visita a la obra Concha - Piquis en Arequipa, ello obedece a que el alcalde se hace la invitación porque ya se vence el plazo de ejecución y donde no se escucha al residente ni a su persona; visitó el distrito de El Carmen para ver las obras en dicho distrito que son dos colegios; ha visitado también el puerto de salud El Carmen, donde el personal del mismo, merece un reconocimiento por el parte vertical.



La Consejera Monting, informó que el 9 estuvo en el Hospital Regional para ver el tema de los especialistas, siendo cándidos para el caso legal, ya que los especialistas no tienen el título correspondiente en su gran mayoría; el 13 estuvo en Pilpichaca para el lanzamiento del programa contra el fraude y es lamentable que no se haya considerado a todos los grupos altos de la región Huancavelica; el 14 se reunió en la Gerencia de Huaytara, para ver el tema de proyectos y se espera coordinar con el nuevo gerente para agilizar y visibilizar los nuevos proyectos; el viernes, sucedió un hecho en la Gerencia de Huaytara con una trabajadora que es la jefa de personal y que por motivo de adquisición de derechos se le recató el contrato por planillos y se lo trató por locación de servicios, y por sobre la autoridad del gerente; ella envió un memorándum solicitando se le recate por planillos y así adquirir derechos; También precisa que se reunió con el alcalde de Huayacancha para tratar diversos temas.

La Consejera Almonza informó que ha estado en el aula del distrito de Baños Viejos dando donación de S/. 300.00; También ha visitado 3 Instituciones Educativas para constatar el nivel del SUTEP dando a la I.E. de Ticsapa hacer llegar una queja por la demora en la entrega de libros de comunicación y física-matemática; ha visitado la I.E. de Pauramarca también el puesto de salud existiendo a los egresados médicos, estuvo en la inauguración de la fiesta de San Roque y puso primera piedra de una importante obra en Baños Viejos; el día jueves le han chantajeado por teléfono pidiendo dinero por la suma de S/ 10 000.00 para que no denuncien una corrupción distorsionada.

PEDIDOS:

El Consejo Barón solicita participación del SUTEP en sesión; informe del Director de Transportes sobre la Cometa Anticorcha-Yauli-Pucapampa, Junta de Comisión de Infraestructura a Ministerio de Transportes.

El Consejo Quina solicita informe de Defensa Civil sobre acciones por fraude

El Consejo Ghíng solicita informe del Director de Salud sobre el jefe de Red de Ghincompa



El Consejo Regional de Huancavelica, reconocimiento a Trabajadores de Puesto de Salud El Barro, aprobación del Proyecto de Ordenanza Regional que otorga el 30% de bonificación; Asignación presupuestal a proyectos de Huayllay Grande.

La Comisera Almendra solicita informe del Director de Educación, sobre que D.E están ocacionando el para a nivel regional.

La Comisera Martínez solicita que los sesiones sean los jueves e informe del gerente de Infraestructura sobre los obras ejecutados a nivel de Huayllay Grande.

ORDEN DEL DIA.-

PRIMERO.- Informe N° 163-2012/GOB. REG. HUCA/ORA-CL/AGP - Aprobación de donación a favor de ganadores de Concurso de incentivo al Comercio Exterior. El encargado de la Oficina de Patrimonio señala que se requiere de la autorización en calidad de donación bienes patrimoniales a favor de los ganadores del concurso regional de Incentivo al Comercio Exterior y Turismo. Luego del debate y deliberación sobre este punto de la agenda; el Consejo Regional delega mediante resolución la aprobación del requerimiento, obteniéndose tres votos a favor (García, Chávez y Almendra) y 3 abstenciones (García, Quirós y Martínez), aprobándose por mayoría y quedando redactado el Texto del Acuerdo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Transferencia en calidad de Donación de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica considerados en el Anexo 1, que forma parte integrante del presente Acuerdo de Consejo Regional, a favor de los ganadores del Concurso Regional de Incentivo al Comercio Exterior y Turismo.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.

SEGUNDO.- Oficio N° 600-2012/GOB. REG. HUCA/GCDE-DEFA. Solicitud de modificación y/o derogatoria de la Ordenanza Regional N° 179.

Respecto a este punto de la agenda, el plenario del Consejo Regional, acuerda solicitar el proyecto de Ordenanza Regional en cuestión en un primer momento a la oficina regional de Asesoría Jurídica para que emita opinión legal correspondiente.

TERCERO.- Oficio N° 104-2012/MDC-S - Aprobación de Contrapartida a favor del proyecto Instalación del Sistema de Desagüe en el anexo de



Huachojaco - Cordova.

Respecto a este punto de la agenda, el Consejo Delgado comete a toda la asamblea la aprobación de la asignación presupuestal requerida aprobándose se por unanimidad y quedando redactado el Texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- ASIGNAR el presupuesto de S/. 193 518.38 Nuevos Soles, para la ejecución del Proyecto: "Instalación del Sistema de Desagüe en el Anexo de Huachojaco", Distrito de Cordova, Provincia de Huaytara, financiado por el Programa Para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú".

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.

CUARTO.- Informe del Gerente de Presupuesto sobre la asignación presupuestal para paliar la emergencia a nivel regional.

El encargado de la Gerencia de Presupuesto señala que existe en su totalidad S/. 9'206,415.00 de los cuales se ha ejecutado S/. 5'426,188 quedandon saldo de S/. 3'780,227.00, los mismos que son de limpieza de huayon, Plan de contingencias lluvias, helados y bajas temperaturas, Agraria, Kits escolares y plan de contingencia helados 2012; y también como actividad y no como proyecto ya que no tiene SIVIP y también ya que Gochi Boga ha estado declarado en emergencia.

Seguidamente, el plene del Consejo Regional acuerda solicitar información al Director Agrario sobre la asignación presupuestal para la organización de la Expo Feria 2012.

QUINTO.- informe del Gerente de Presupuesto sobre los 61 millones de soles ya que proyectos se están destinando; y sobre la ejecución presupuestal a la fecha.

El encargado de la Gerencia de Presupuesto señala que mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 269-2012 del 28 de Junio se incorporan recursos fondos por el monto de S/. 61'000,000.00 y a continuación para adelantar proyectos por proyectos a nivel de todos las provincias dentro de la región Huancavelica.



El Consejero Blores señala que el área de CREET no considera proyecto de la provincia de Acobamba, ya que una marginación grande esta no puede ser posible.

El encargado de la Gerencia de Presupuesto refiere que aquí el problema es de la CREET y se debe solicitar información de los Expedientes Técnicos en Cartera de cada provincia.

La Consejera Martínez señala que Huaytara es el menor beneficiado al igual que Acobamba.

El encargado de la Gerencia de Presupuesto señala que la selección de proyectos lo ejecutará la Gerencia de Infraestructura y es a dicha instancia donde se debe solicitar la información, asimismo precisa que sobre la ejecución presupuestal está en el punto 18º, como se muestra en el cuadro distribuido a cada Consejero Regional.

SEXTO.- Informe del Gerente de Presupuesto, sobre la deuda a la SUNAT por parte de la Gerencia Sub Regional de Bañosvieques por omisión de pago de Salud, ONP y otros.

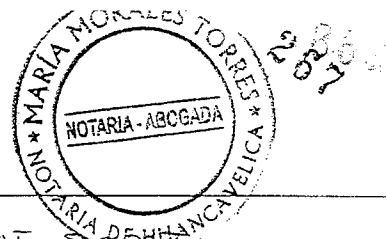
El encargado de la Gerencia de Presupuesto señala que la Gerencia Sub Regional de Bañosvieques tiene deuda con la SUNAT por S/. 720.000.00 y otro por S/. 326.000.00 por no declarar los pagos de ONP, Salud y otro oportunamente y actualmente se está solicitando un crédito suplementario al MEF para pago de dicha deuda.

La Consejera Almazán refiere que aquí hay responsabilidad de parte de servidores y funcionarios de dicha gerencia y sobre ello que acciones se están realizando.

El encargado de la Gerencia de Presupuesto señala que sobre este hecho ya tiene conocimiento el Órgano de Control Institucional; Procuraduría y Presidencia, para el inicio de los acciones correspondientes y delimitar responsabilidades de cada funcionario o servidor.

SÉPTIMO.- Oficio N° 125-2012-JLCV-ALC-MOS.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad derivar el documento a la Dirección Regional de Educación



OCTAVO.- Informe N° 1381-2012/GOB.REG.HUCA/GRPPYAT-SECRET.

El encargado de la Gerencia de Presupuesto señala que existe un informe que certifica la disponibilidad presupuestal para cubrir gastos de combustible a favor del Municipio distrital de Izcuchaca por el monto de S/ 7500.00. Seguidamente, el Consejo Delegado somete a votación la aprobación del requerimiento, obteniéndose 2 votos a favor (Gépida, Martínez) y 4 abstenciones (Ghóvez, Almonza, Bloños y Quiría), aprobándose por mayoría y quedando redactado el Texto del Acuerdo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Subvención Económica por el monto de S/. 7500.00 (Siete Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles), a favor de la Municipalidad Distrital de Izcuchaca, para cubrir gastos de combustible para el traslado de agua para consumo humano a través de Cisterna.

ARTICULO SEGUNDO.- Comunicarse el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.

NOVENO.- Oficio N° 126-2012-MOST-H/A.

La Consejera Martínez solicita la aprobación de la contrapartida para la ejecución de los proyectos Instalación del Sistema de Alcantarillado de Mollecancha e Instalación del Sistema de Alcantarillado de Tambo Cruz. Seguidamente el Consejo Delegado somete a votación la aprobación del requerimiento, aprobándose por mayoría y obteniéndose 2 votos a favor (Gépida, Martínez y Ghóvez) y 3 abstenciones (Bloños; Almonza y Quiría), quedando redactado el Texto del Acuerdo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- ASIGNAR el presupuesto de S/. 95 124.83 Nuevos Soles, para la ejecución del Proyecto: "Instalación del Sistema de Alcantarillado y Planta de Tratamiento en el Anexo de Mollecancha", del Distrito de San Isidro de Huirpachanca, Provincia de Huaytara, financiado por el Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local (FONIPREL).

ARTICULO SEGUNDO.- ASIGNAR el presupuesto de S/. 81 503.44 Nuevos Soles, para la ejecución del Proyecto: "Instalación del Sistema de Alcantarillado y Planta de Tratamiento en el Anexo de Tambo Cruz", del Distrito de San Isidro de Huirpachanca, Provincia de Huaytara, financiado por el Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local (FONIPREL).

ARTICULO TERCERO.- Comunicarse el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.

DÉCIMO.- Oficio N° 282-2012/GOB.REG.HUCA/GGR

Respecto a este punto de la agenda el pleno del Consejo Regional acuerda solicitar opinión técnica presupuestal a la Gerencia Regional de



Propuesto para su deliberación en la siguiente sesión.

UNDECIMO.- Pedido de la Comisión Regional

1.- Pedido del Consejo Blasco

-- Participación del SUTEP en sesión del Consejo Regional

El representante del SUTEP-Huancavelica, solicita al plan del Consejo Regional que se emita acuerdo de respaldo a la medida iniciada por los trabajadores del sector Educación, asimismo solicitan que el ejecutivo se retire y se declare nulo el decreto que declara ilegal la huelga del SUTEP; También solicitan recuperación de los UGTELES, multa a la nacionalización, destitución y contratos indelimitados.

El Consejo Blasco señala que hay que diferenciar la plataforma de lucha y lo que comprende a la región el Tiro que atiende.

El Consejo Espinoza señala que la huelga es un derecho y es posible que se haya declarado su ilegalidad por lo que hoy que solicitan que se rectifique inmediatamente dicho acto.

El Consejo Blasco refiere que coincide con el Consejo Espinoza y hoy que solicitan la corrección inmediata.

La Comisión Almendra señala que se aúna a la medida iniciada ya que la huelga no es ilegal y es una protesta constitucional y sobre su plataforma hoy que solicitan al MEF para que amplíe el presupuesto para pagar el 30% por elaboresión de clases.

El Consejo Quintana manifiesta que su petitorio de los profesores está amparado por ley y lo que se quiere es garantizar la legalidad de la huelga y está de acuerdo con exhortar al ejecutivo se declare la legalidad.

Seguidamente y luego del debate y deliberación sobre este punto de la agenda el plan del Consejo Regional acuerda por unanimidad emitir pronunciamiento respaldando la medida de lucha iniciada por los trabajadores del SUTEP-Huancavelica.

-- Informe del Director Regional de Transportes, sobre la Carretera Antioccocha - Yauli - Pucapampa.

El Director Regional de Transportes y Comunicaciones señala que el man-

Terminación rutinaria ya está ejecutándose y el mantenimiento periódico ya está convocando a proceso para su ejecución; a los trabajos de canchales, estibos de puente y otros ejecutándose hasta el mes de junio; asimismo está programado un presupuesto de un millón y tantos para ejecutar esta actividad este año; pero no se contaba con el expediente técnico y la fecha de estudio del expediente está avanzada y de ser de un mes de esta época bándese para su posterior convocatoria y ejecución correspondiente.

El Consejo Blócn refiere que no es posible que no se esté trabajando técnicamente ya que si se convoca ahora, el trabajo que se va a realizar no va a servir de nada ya que empieza la temporada de lluvias.

El Director Regional de Transportes señala que lamentablemente, este es el aparato estatal y lamentablemente los recursos son de estricto cumplimiento.

El Consejo Blócn exhibe a efecto el trabajo cuanto a lo que se inicia lo, lluvias y no parte, presupuesto y no cubren las expectativas de la población de esa zona.

2.- Pedido del Consejo Blócn

Informe del Director Regional de Salud, sobre la situación, del jefe de Red de Salud de Huancampa.

La responsable de la Dirección Regional de Salud señala que en la Red de Salud de Huancampa también irregularidades así como en la ejecución de CLAS y la omisión de entrega de cargo ya se encuentra judicializado, se está a la espera de un resultado, asimismo precisa que sobre el mantenimiento de puestos de salud se está haciendo la verificación a cada puesto de salud.

3.- Pedido del Consejo Bepida

Asignación presupuestal a 3 proyectos de la Municipalidad Distrital de Huayllay Grande.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huayllay Grande solicita el apoyo del Consejo Regional de asignación de contrapartida para la ejecución de los proyectos: Mejoramiento de la calidad de Salud en el puesto de Salud de Huayllay Grande; Mejoramiento del Jr. Manzanayoc con muro de contención y ca-



en Huayllay Grande y Mejoramiento de Vías, Sistema de drenaje y áreas verdes.

Seguidamente, el Consejo Delegado somete a votación la aprobación del presupuesto del alcalde de Huayllay Grande, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el Texto del Acuerdo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- ASIGNAR el presupuesto de S/. 158 733.00 Nuevos Soles, para la ejecución del Proyecto: "Mejoramiento de la Calidad de Servicios de Salud en el Puesto de Salud del Distrito de Huayllay Grande", Distrito de Huayllay Grande, Provincia de Angaraes, de la Fuente de Financiamiento Canon y Sobrecanon, financiado Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local (FONIPREL).

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.

ARTICULO PRIMERO.- ASIGNAR el presupuesto de S/. 205 066.73 Nuevos Soles, para la ejecución del Proyecto: "Mejoramiento de Vías, Sistema de Drenaje Pluvial y Tratamiento de Áreas Verdes en el Distrito de Huayllay Grande", Distrito de Huayllay Grande, Provincia de Angaraes, del Fondo de Fianciamiento Canon y Sobrecanon, financiado por el Programa Para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú".

ARTICULO PRIMERO.- ASIGNAR el presupuesto de S/. 218 233.51 Nuevos Soles, para la ejecución del Proyecto: "Mejoramiento del Jr. Manzanayocc con Muro de Contención y Escalinata en el Distrito de Huayllay Grande", Distrito de Huayllay Grande, Provincia de Angaraes, del Fondo de Fianciamiento Canon y Sobrecanon, financiado por el Programa Para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú".

--- Reconocimiento a Trabajadores de Puesto de Salud de El Carmen

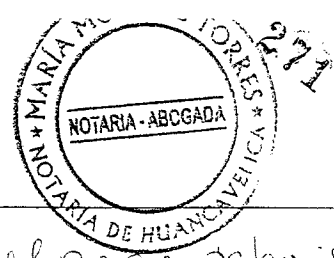
El Consejo Bipida

El Consejo Bipida, solicita la aprobación de la felicitación y reconocimiento a personal del Puesto de Salud de El Carmen por la atención del parto vertical, a lo que el plenario del Consejo Regional aprobó por unanimidad y quedando redactado el Texto de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- EXPRESAR la felicitación y reconocimiento a los profesionales comprometidos en la sostenibilidad de la Estrategia de Atención de Parto Vertical con enfoque Intercultural, que lograron el primer lugar desarrollando el Proyecto de Salud Materno Perinatal con Adecuación Intercultural, del Puesto de salud El Carmen, los mismos que a continuación se detalla:

- Sr. Carlos Luis García Perales.
- Sr. David Hernandez Aranda
- Sr. Jaime Guerra Rosas
- Sra. Gloria Romero Huallpa
- Sra. Alicia Quispe Obregón.
- Sra. Norma Luisa De La Cruz Peña.
- Sra. Belinda Acuña Gamboa.
- Sr. Richard Wilmer Padilla Aponte
- Sr. Alfredo Asto Parco
- Sra. Rosa Molina Choque
- Sra. Doris Matos Pongo

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a los interesados e instancias pertinentes para su difusión.



-- Aprobación de Ordenanza Regional, que dispone el pago de bonificación por evaluación y preparación de clases, en el sector educativo, respecto a este punto de la agenda el Consejo Delegado solicita a la Comisión, la aprobación del proyecto de Ordenanza Regional que dispone el pago de bonificación especial, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el Texto de la Ordenanza Regional de la siguiente manera:

ORDENANZA REGIONAL QUE DISPONE EL PAGO DE BONIFICACION ESPECIAL POR PREPARACION DE CLASES Y EVALUACION EN EL SECTOR DE EDUCACION EN LA REGION DE HUANCAMELICA.

ARTICULO PRIMERO.- DISPONER que el pago de la Bonificación Especial mensual por Preparación de Clases y Evaluación en base al 30% de la remuneración total, se encuentran supeditadas a los créditos presupuestarios autorizados en la Ley de presupuesto de cada año y de acuerdo a lo establecido en los artículos 26° y 27° de la Ley N° 28411, así como también a la gestión que efectúe la Comisión Especial que se conforme, para lo cual el Gobierno Regional de Huancavelica emitirá los actos resolutive de reconocimiento.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER se conforme una Comisión Especial entre el Gobierno Regional de Huancavelica, la Dirección Regional de Educación Huancavelica y representantes del Magisterio Huancavelicano con la finalidad de que en el plazo de sesenta días (60) se gestione el financiamiento del pago de la Bonificación Especial mensual, por Preparación de Clases y Evaluación en base al 30% de la remuneración total y por ende su incorporación en el año fiscal respectivo.

4.- Pedido de la Consejera Martínez

-- Que los sesiones se desarrollen el primer y tercer jueves de cada mes. La Consejera Martínez solicita que los sesiones ordinarias sean el primer jueves así como el Tercero de cada mes para tener mayor tiempo para desarrollar otras actividades, a lo que el pleno del Consejo Regional, fue unánime en su conformidad, acordándose el mismo.

5.- Pedido del Consejo Ramón

-- Establecer fecha para el desarrollo de la Tercera y Cuarta Audiencia Pública Regional de rendición de cuentas del Gobierno Regional Huancavelica.

El Consejo Ramón señala que en cumplimiento a la norma, y necesario establecer la fecha para el desarrollo de la Tercera y Cuarta Audiencia Pública Regional de rendición de cuentas, por lo que somete a votación la aprobación del mismo, aprobándose por mayoría y quedando redactado el Texto del Acuerdo que



gira el de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- FIJAR fecha de la Tercera y Cuarta Audiencia Pública Regional de rendición de cuentas del Gobierno Regional de Huancavelica, con la finalidad de dar cuenta a la población de los logros y avances alcanzados durante el presente año; las mismas que se desarrollarán de la siguiente manera:

- En el Distrito de Colcabamba, Prov. Tayacaja ---- 05 de Octubre de 2012.
- En la Capital de Departamento ---- 21 de Diciembre de 2012.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional y Facúltese al mismo la Reglamentación del Desarrollo de las precitadas Audiencias Públicas.

Habiéndose agotado la agenda, el Consejero Delegado dio por finalizada la sesión ordinaria dando los cinco con treinta y seis tanto firmado dos fe

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
[Signature]
ERMAN HUGO RAMÓN LULLUY
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
[Signature]
Abog. Jordan Cárdenas Arana
SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
[Signature]
JORGE DIOGENES CHAVEZ BENITES
Consejero Regional de Chusampá

[Signature]
Hilary

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
[Signature]
ABOG. PABLO QUINA CAPCHA
CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAES
[Signature]

[Signature]
[Signature]